



– (FUSAGASUGÁ) –

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE INVITACIÓN PRIVADA No. 014-2024 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

32.-1

INVITACIÓN PRIVADA	No. 014 DE 2024	
OBJETO	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El <u>termino de ejecución</u> del contrato es de DOCE (12) MESES, meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución de este (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio), o hasta a agotar presupuesto, lo primero que suceda.	Ver numeral 7.2. TERMINO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 014 de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir será por el total del presupuesto asignado, teniendo en cuenta la naturaleza del mismo (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar).	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 014 de 2024.

En cumplimiento de las funciones del cargo conforme a la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, y de acuerdo con el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.13 – **INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN**, y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **11 de junio de 2024**, se publicó la Invitación Privada No. 014 de 2024 cuyo objeto es “**REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, el día **13 de junio de 2024**, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION NO** se recibieron observaciones a los términos de referencia.
3. Que, de acuerdo con el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral **1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de



– (FUSAGASUGÁ) –

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE INVITACIÓN PRIVADA No. 014-2024 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación Privada No. 014 de 2024 el día **19 de junio de 2024**, se recibieron las siguientes propuestas.

NO.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	GERIZIM SST.	NUBIA STELLA OSPINA TRUJILLO	900.409.217-3	3

4. Que, el día **24 de junio de 2024**, mediante adenda No. 1 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar los resultados de la evaluación habilitante.
5. Que, conforme lo establecido **1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **24 de junio de 2024** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	GERIZIM SST.	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

6. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, **03 de julio de 2024**, se recibe subsanación a los resultados por parte de:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	GERIZIM SST.	NUBIA STELLA OSPINA TRUJILLO

7. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día **04 de julio de 2024** se publicaron los resultados de subsanación, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	GERIZIM SST.	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO	INHABILITADO (NO SUBSANO)

8. Que, conforme a lo establecido en el módulo I **ASPECTOS GENERALES** numeral 1.13. **INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN** de la Invitación Privada 014 de 2024, se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 2: “*Cuando ninguna de las cotizaciones o propuestas sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en la Invitación, o los precios no se ajusten a los del mercado, o al presupuesto de la Entidad. (...)*”.



– (FUSAGASUGÁ) –

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE INVITACIÓN PRIVADA No. 014-2024 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **INVITACIÓN PRIVADA No. 014-2024 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.**, cuyo objeto es “**REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**” conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierto de la invitación a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Monica M. Sotelo M. Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica 	Aprobó: Directora Jurídica 

32.1.4-46.13